MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0165-2020/AL/MDPN

Punta Negra, 15 de Junio del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

VISTOS:

Informe Nº 075-2020-SGPPYR/MDPN, de fecha 15 de Junio del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; Informe Nº 041-2020-GAF/MDPN, de fecha 15 de Junio del 2020, la Gerencia de Administración y Finanzas; Memorándum Nº 130-2020-GM/MDPN, de fecha 15 de Junio del 2020, la Gerencia Municipal remite los actuados para la elaboración del proyecto de Resolución de Alcaldía y su aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, la municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Articulo Nº 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 099-2020-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año fiscal 2020,

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Punta Negra para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

- **Nombre y apellidos:** Carlos Joan Jesús Gastiaburu Paucarpura
  Cargo que ocupa en la entidad: Sub Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.
  Correo electrónico: carlosjoan@outlook.com

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la presente Resolución se comunique a las oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y demás oficinas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

Claudio Marcelomá Ccahuana
ALCALDE

ogó el cambio, marcando la diferencia